



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA (BURGOS)

CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Asistentes

D. Rafael Temiño Cobia  
D<sup>a</sup> Virginia Santamaría Santamaría  
D<sup>a</sup>. Alba Alonso Delgado  
D. Guillermo Casado García  
D. Javier Santamaría González

Siendo las diez horas y cinco minutos del día de la fecha, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores al margen relacionados, ausencia de D<sup>a</sup> Judit García García y D. Víctor Miguel Escudero Martínez; formando el pleno de la Corporación.

Ausentes

D<sup>a</sup> Judit García García  
D. Víctor Miguel Escudero Martínez

Existiendo quorum suficiente para la toma de acuerdos, declara abierta la sesión extraordinaria que se celebra y procede a tratar el orden del día. El Sr. Alcalde advierte de que será grabada.

Sra. Secretaria-Interventora

D<sup>a</sup>. Elvira S. Puras Braceras

## **1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 25 DE AGOSTO DE 2017**

Dada cuenta del acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 25 de agosto de 2017, de la que se remitió copia a los señores concejales junto a la convocatoria.

El Sr. Alcalde señala que en el donde pone “para saber qué está pasando”, punto 7 de ruegos y preguntas, párrafo segundo él dijo “por seguridad”. Manifiesta que tiene grabada la sesión y que eso se ha redactado así de forma interesada. La Sra. Secretaria señala que también tiene la sesión grabada.

El Sr. Alcalde pregunta sin discutir procedencia, sobre reparo del decreto 12 de julio de 2017. Se contesta.

No existiendo ninguna otra objeción a tenor de lo que dispone el artículo 91.1 y 199,3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, se considera aprobada, permitiéndose su transcripción al libro de Actas.

## **2.- APROBACIÓN SI PROCEDE, CALENDARIO LABORAL 2018**

El Sr. Alcalde ordena a la Secretaria que explique el expediente quien lee la propuesta de resolución al pleno suscrita por el Sr. Alcalde el 30 de septiembre de 2017. El calendario laboral afecta al personal del Ayuntamiento, siendo las fiestas propuestas las más adecuadas para la gestión de la guardería municipal.

Vista la comunicación recibida de la Junta de Castilla y León (reg. entrada 441/303/2012 de 28 de septiembre) para que el Ayuntamiento determine los días que tengan la condición de fiestas locales el próximo año, a los efectos de confeccionar el calendario laboral del año 2018.

Mostrándose conforme los concejales presentes debatida la propuesta y aceptada por consenso; el pleno del Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada, por unanimidad de los miembros presentes, cinco de los siete que conforman la corporación, adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Designar como fiestas locales en Modúbar de la Emparedada para el calendario laboral del año 2016 las mismas que el calendario de Burgos, siendo las fechas:

- 8 de junio (viernes)
- 29 de junio (viernes)

**SEGUNDO.-** Comunicar este acuerdo a la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León a los efectos oportunos.

### **3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PUNTUAL NNUUMM DE MODÚBAR DE LA EMPAREDADA PROMOVIDAS POR SKRETTING ESPAÑA S.A. (EXPD 263/2017)**

El Sr. Alcalde ordena a la Secretaria que explique el expediente, quien de modo sucinto explica el mismo y el actual estado de tramitación. El Sr. concejal D. Javier Santamaría González solicita ver el proyecto para comprobar el área afectada, se le entrega un ejemplar que examina durante unos minutos.

Visto que con fecha de 8 de septiembre de 2017 tuvo entrada en el registro de subdelegación del gobierno (reg. de entrada 491/2017 de 14 de septiembre recepción) solicitud y proyecto de modificación de Normas Urbanísticas Municipales promovido por D. Javier Bueno Ausín (DNI 13.103.751 F) en nombre y representación de SKRETTING ESPAÑA S.A. (CIF A 78336575), redactado por Jesús del Cerro Alonso en septiembre de 2017. Este proyecto fue informado por el asesor técnico municipal D. Blas Barbero Briones, el 18 de septiembre de 2017, en el cual considera preciso la concreción de determinadas cuestiones.

Visto que con fecha de 3 de octubre de 2017, a través del registro único de la subdelegación del Gobierno en Burgos tuvo entrada Modificado 1 al proyecto anterior descrito como “MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NN UU MM DE MODUBAR DE LA EMPAREDADA” (reg. de entrada en este Ayuntamiento el 3 de octubre de 2017, nº 512/2017) y que este proyecto ha sido informado favorablemente por el asesor técnico municipal D. Blas Barbero Briones con fecha de 25 de octubre de 2017.

Visto el informe de la Secretaría municipal de fecha 25 de octubre de 2017, sobre las cuestiones jurídicas que rigen el expediente y una vez remitida la solicitud de informe a las administraciones sectoriales; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 154 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, y artículos 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, el Pleno de la corporación por unanimidad de los cinco miembros presentes de los siete que conforman la corporación, adopta el siguiente **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la Modificación de Normas Urbanísticas Municipales promovida por Skretting España S.A. expd 263/2017

**SEGUNDO.** Someter a información pública mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en uno de los periódicos de mayor difusión así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://modubardelaemparedada.sedelectronica.es>] el presente proyecto durante el plazo de 2 meses.

**TERCERO.** Recibidos los informes, y finalizada la información pública, que por los servicios municipales se informe la propuesta.

#### **4.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO 2018**

El Sr. Alcalde señala ordena a la Secretaria-Interventora que tome la palabra quien lee en voz alta los capítulos económicos del estado de gastos e ingresos propuestos en la memoria de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2017, preguntando si algún concejal quiere realizar alguna pregunta concreta sin que nadie se pronuncie.

Resultando que en la tramitación de los presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente, y que el mismo se encuentra informado por la Secretaría-Intervención con fecha 21 de noviembre de 2017, el pleno de la corporación en ejercicio de su competencia art. 169 del RDLeg 2/2004 de 5 de marzo Ley de Haciendas Locales, con los votos a favor de Coalición Independiente de Modúbar y Cojóbar y del Partido Popular, cuatro votos y con la abstención del Sr. concejal D. Guillermo Casado García, de los siete que la conforma acuerdan, **ACUERDA:**

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2018, integrado por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	185.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	154.450,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.350,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	192.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>567.700,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	203.640,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	4.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	92.345,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103.800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	50.015,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	113.900,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>567.700,00</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018.

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación 2018.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor al día siguiente a su publicación.

**5.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS AREAS DE GASTO. Exp (338/2017)**

El Sr. Alcalde ordena a la Secretaria-Interventora que toma la palabra, quien lee las aplicaciones afectadas por la modificación según memoria de alcaldía de 20 de noviembre de 2017.

Vista la memoria de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2017 así como los informes de la Secretaría-Intervención municipal de 21 de noviembre de 2017.

Teniendo en cuenta la dispuesto en el art. 179.2RDLeg 2/2004 de 5 de marzo Ley de Haciendas Locales y el art. 40 de su reglamento de desarrollo RD 500/90 de 20 de abril en lo relativo a competencias y tramitación de este tipo de modificación presupuestaria, el pleno de la corporación con los votos a favor de Coalición Independiente de Modúbar y Cojóbar y del Partido Popular, cuatro votos y con la abstención del Sr. concejal D. Guillermo Casado García, de los siete que la conforma acuerdan, **ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria número 9/2017 del ejercicio 2017, de acuerdo con el siguiente detalle:

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Modificación	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito aumento	1621	46300	1.4	A Mancomunidades RSU	4000,00
Transferencia de Crédito aumento	1610	22100	1.2	Energía eléctrica	5000,00
Transferencia de Crédito aumento	3300	22111	3.2	Baños centro cívico	3000,00
Total Aumento					12.000,00



AYUNTAMIENTO  
DE  
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA  
(BURGOS)

Modificación	Prog.	Eco	Vinc	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución	9310	22799	9.2	AUDITORIA Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-12000,00
				<b>Total Disminución</b>	<b>-12.000,00</b>

**Segundo:** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

**Tercero:** Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

## 6.- RENDICIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA E INFORMES DE ALCALDÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Sr. Alcalde da cuenta de sus resoluciones desde la última sesión en la cual se rindieron hasta el momento de la convocatoria, para su conocimiento, censura o aprobación, según crean procedente:

Fecha	Resumen	Expediente
22/08/2017 11:42	Convocatoria de pleno 25 de agosto de 2017	231/2017
24/08/2017 18:42	Desestimacion de denuncia urbanística Infantes de Lara nº 22	90/2017
25/08/2017 13:36	Autorizacion salón usos múltiples el domingo día 27	232/2017
29/08/2017 12:06	Alta en Padrón de Habitantes 71301915 Y	235/2017
29/08/2017 12:07	Aprobacion de nóminas de agosto	236/2017
29/08/2017 12:38	Aprobación liquidacion tributaria certificado expd 13/2016	13/2016
29/08/2017 12:41	Alta en padrón de habitantes 13160310 D y familia	237/2017
01/09/2017 17:57	Variaciones en padrón de habitantes mes de agosto	240/2017
01/09/2017 17:58	Alta en Padrón de Habitantes	238/2017
05/09/2017 19:10	Alta en Padrón de Habitantes	248/2017
05/09/2017 19:10	Alta en padrón de habitantes	249/2017
05/09/2017 19:14	Aprobación contratación y bases polideportivo	246/2017
05/09/2017 19:18	Aprobando el circuito de ModuMarcha 2017 para el 10 de septiembre	242/2017
05/09/2017 19:18	Concediendo vacaciones a trabajador laboral temporal	239/2017



AYUNTAMIENTO  
DE  
09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA  
(BURGOS)

05/09/2017 19:18	Toma de razón instalación de colmenar en parcela 19 polígono 501	219/2017
06/09/2017 11:59	Aprobando reserva en "Centro Cívico Municipal" a la Peña La Merced	250/2017
06/09/2017 12:22	Aprobacion de seleccion y baremación Madrugadores	247/2017
08/09/2017 12:24	Aprobacion de contratacion para personal de conserje y limpieza edificios municipales	246/2017
08/09/2017 12:28	Aprobación contratación personal servicio de Madrugadores	247/2017
08/09/2017 12:31	Aprobación padrón guardería de septiembre	245/2017
08/09/2017 13:52	Autorizacion del ensayo en cancha día 16 de septiembre	255/2017
08/09/2017 13:55	Aprobación uso de Escuelas Municipales para fiesta de disfraces de niños Fiestas La Merced	253/2017
08/09/2017 13:55	Autorizacion sala de ensayo del polideportivo el día 9 de septiembre para ensayo	254/2017
08/09/2017 13:56	Aprobación uso del polideportivo por A.C. Peña La Merced el día 20	252/2017
13/09/2017 12:34	Autorizacion de tablado, carpa y enganche de luz Fiesta Flamenca	258/2017
13/09/2017 12:35	Tomando resolución sobre estado urbanización SR4	216/2017
13/09/2017 13:09	Concesión de vacaciones a funcionario	256/2017
14/09/2017 12:07	Aprobando programa de fiestas La Merced 2017	234/2017
15/09/2017 15:44	Autorizacion uso antiguo telecentro por Diputacion Provincial	267/2017
18/09/2017 13:42	Concesion de curso formativo a personal laboral	268/2017
18/09/2017 13:42	Reconocimiento responsabilidad patrimonial	262/2017
18/09/2017 13:42	Autorizacion caseta de monos en Fiestas La Merced 2017	270/2017
18/09/2017 13:44	Acceso a información por interesado. c/ La fuente	222/2017
19/09/2017 17:15	Autorizacion clases de Chi Kung los martes en el polideportivo	271/2017
19/09/2017 17:15	Autorización biblioteca para clases de inglés	272/2017
20/09/2017 15:16	Aprobacion de transferencia de crédito para dotación presupuestaria seguridad social. Modif. 8/2017	265/2017
20/09/2017 15:16	Aprobación de facturas de la segunda quincena de agosto	261/2017
30/09/2017 10:47	Aprobación nóminas y finiquitos de septiembre	264/2017
30/09/2017 10:47	Aprobacion facturas recibidas en septiembre	276/2017
02/10/2017 16:52	Aprobación modificaciones del padrón de habitantes durante el mes de septiembre	273/2017
02/10/2017 16:52	Aprobación de padrón de guardería octubre 2017	277/2017
02/10/2017 16:52	Resolviendo baja por inscripción indebida	123/2017
02/10/2017 16:54	Aprobación liquidación por expedición de certificado urbanístico	167/2017
03/10/2017 20:16	Autorización de uso pista polideportiva por Club de Montaña Modubeos	275/2017
03/10/2017 20:16	Aprobación celebración de cumpleaños el día 11 de octubre 2017	279/2017
05/10/2017 13:38	Autorización catequesis en Biblioteca	280/2017
05/10/2017 13:40	Licencia de Obra para nave agrícola en suelo rústico	274/2017
08/10/2017 11:42	Alta en padrón de habitantes	282/2017
10/10/2017 21:06	Aprobación de la factura Descalcificadora. Subvencion Ciclo del Agua II	92/2017
11/10/2017 15:32	Aprobación de compensación de horas extraordinarias por días libres Fiestas de La Merced 2017	278/2017
18/10/2017 13:12	Toma razón licencia obra menor en c/ Burgos nº 30	287/2017
18/10/2017 13:25	Desestimando embargo de nómina a trabajador	289/2017
18/10/2017 13:28	Aprobado embargo de nómina a trabajador	288/2017



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**09620 MODUBAR DE LA EMPAREDADA**  
(BURGOS)

19/10/2017 14:21	Autorizacion uso Centro Cívico el 3 de noviembre	291/2017
19/10/2017 15:08	Autorizacion uso Centro Cívico Modubar día 28 de octubre	293/2017
19/10/2017 15:08	Aprobación de factura de la obra URBANIZACION ACERA ESTE 1º TRAMO	158/2017
19/10/2017 15:08	uso del Centro Cívico Modubar el día 19 de octubre de 2017	294/2017
20/10/2017 18:43	Autorizando uso del Centro Cívico de Modubar el día 20 de octubre de 2017	297/2017
20/10/2017 18:43	Desestimando reclamación patrimonial en c/ Los álamos nº 32	295/2017
25/10/2017 18:44	Autorización Centro Cívico Modubar Halloween y Castañada	304/2017
25/10/2017 19:34	Autorización Zumba cuarto trimestre 2017	300/2017
25/10/2017 19:37	Autorización Centro Cívico Modubar para merienda-cena el 27 de octubre	303/2017
25/10/2017 19:45	Aprobación uso local Centro Cívico Cojobar para fiesta de Halloween	301/2017
25/10/2017 19:46	Concesión de día de vacaciones a personal municipal	298/2017
25/10/2017 19:49	Aprobación inicial Plan Especial SR-AI "Urbanización Río Ausín en Cojobar"	286/2017
27/10/2017 12:56	Aprobación de nominas de octubre y finiquito	302/2017
30/10/2017 19:18	Aprobacion modificaciones padrón de habitantes mes de octubre	311/2017
30/10/2017 19:22	Centro Cívico Modubar el 11 de noviembre	309/2017
02/11/2017 19:28	Aprobacion uso Centro Cívico de Cojobar el día 18 de noviembre de 2017	314/2017
02/11/2017 19:28	Arpobar uso Centro Cívico Modubar el 5 de noviembre 2017	315/2017
02/11/2017 19:28	Uso Centro Cívico de Modubar el 25 de noviembre de 2017	316/2017
02/11/2017 19:31	padrón guarderia y madrugadores noviembre 2017	313/2017
03/11/2017 17:10	Centro Cívico Modubar 7 de noviembre	317/2017
09/11/2017 17:32	Autorización uso Centro Cívico Cojobar el 15 de noviembre	322/2017
09/11/2017 17:32	Alta en padrón de habitantes	324/2017
09/11/2017 17:38	Alta en padrón de habitantes	319/2017
09/11/2017 17:46	Licencia de Obra Menor vallado en Cmno Valdehuetes	299/2017
14/11/2017 19:28	Aprobación de facturas octubre-nov	329/2017
14/11/2017 19:31	Autorización uso Centro Cívico Modubar el día 17 de noviembre	328/2017
14/11/2017 19:35	Autorizando uso Centro Cívico Modubar el 24 de noviembre en lugar del 18	325/2017
14/11/2017 19:35	Alta en padrón de habitantes	327/2017
14/11/2017 19:35	Denegacion devolución aval de Carretera Modubar por incumplimiento del plazo	320/2017
20/11/2017 18:12	Centro Cívico Modubar 16 de diciembre	337/2017
20/11/2017 18:24	Alta en padrón de habitantes	336/2017
20/11/2017 18:26	Expedicion certf urbanistico y tasas	334/2017
20/11/2017 18:48	Denegacion de segregacion	22/2017
20/11/2017 18:58	Autorizacion Centro Cívico Modubar el día 9 de diciembre	340/2017
21/11/2017 13:29	Convocatoria Pleno. Sesion extraordinaria 24 de noviembre de 2017	343/2017

**INFORMES DE ALCALDÍA**



No se producen

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se producen.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diez horas y veinticuatro minutos, de todo lo cual como Secretaria DOY FE.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Rafael Temiño Cobia

Fdo.: Elvira S. Puras Braceras

Diligencia.- Se extiende la presente para hacer constar que el acta de la sesión extraordinaria correspondiente al 24 de noviembre de 2017, una vez aprobada en la sesión del 7 de febrer de 2018 ha quedado extendida en cinco caras, correspondientes a la numeración de los folios: 4357636 (reverso), 4357637, 4357638, 4357639 y 4357640 del Libro de Actas; procediéndose a su transcripción.

En Modúbar de la Emparedada (Burgos) a 7 de febrero de 2018. LA SECRETARIA. Elvira S. Puras Braceras